

MÓDULO PROFESIONAL 1: OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA

3-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán las siguientes evaluaciones a lo largo del curso:

- Evaluación inicial
- 1ª evaluación
- 2ª evaluación
- 3ª evaluación
- Evaluación final

La evaluación del alumno será continua y no se eliminará la materia evaluada. Por lo tanto, si una evaluación se ha suspendido se recuperará con el aprobado de la siguiente. Si la tercera evaluación aparece como no aprobada, en el mes de junio, y tras clases de refuerzo de contenidos y actividades, el alumno podrá recuperar el módulo. A dichas clases también podrán asistir los alumnos que quieran mejorar sus calificaciones finales.

Los criterios de calificación se pueden agrupar en dos apartados:

1. **Observación continuada del proceso de aprendizaje** de cada alumno y de su maduración personal, a través de la valoración de:

A- Asistencia a clase y puntualidad.

Actitud, hábitos de trabajo y constancia en el esfuerzo diario, en el aula y fuera de ella.

Capacidad de trabajo en equipo.

Trato cuidadoso de los materiales, orden y rigor en el trabajo.

Implicación en las actividades complementarias y extra lectivas programadas por los departamentos didácticos y DACE.

B- Actividades prácticas, trabajos y proyectos.

Intervenciones y preguntas en clase.

C- Pruebas o controles teóricos y prácticos, tanto orales como escritos

2. **Exámenes teóricos y prácticos en cada evaluación.**

El porcentaje para calificar este módulo quedaría de la siguiente forma:

Apartado 1	51%	A 10%
		B 11%
		C 30%
Apartado 2	49%	

La nota final se obtendrá realizando la media ponderada con las notas de las tres evaluaciones.

No se realizarán controles ni exámenes individuales. Al realizar varios controles durante un trimestre, el alumno no depende de una sola nota para su evaluación, por lo que si no pudiese realizar alguno de dichos controles o incluso el examen de evaluación, siempre tendríamos notas para poder calificarlo contando, además, con los otros criterios de evaluación. Solo en el supuesto de no tener ninguna otra nota durante ese trimestre y siendo la causa debidamente justificada se realizara a un alumno un examen individual.

MÓDULO PROFESIONAL 2: TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA

3- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Se realizarán las siguientes evaluaciones:

- Evaluación inicial
- 1ª evaluación parcial
- 2ª evaluación parcial
- 3ª evaluación parcial
- Evaluación final.

La evaluación será continua, y abarcará los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, ajustándose el proceso de evaluación a lo dispuesto en el Proyecto Educativo. Al término de este proceso habrá una calificación final que, de acuerdo con dicha evaluación continua valorará los resultados conseguidos por los alumnos.

El módulo de Técnicas Básicas de Enfermería (TBE) se divide en dos bloques uno de 9 horas semanales que será impartido por dos profesores y otro de 3 horas semanales que será impartido al grupo completo por un único profesor. La nota final unificada se obtendrá ponderando la calificación de cada bloque según las horas respectivamente impartidas, que son el 75% para el bloque de 9 horas y el 25% para el de 3 horas.

Para poder hallar la media ponderada, deben aprobarse ambas áreas por separado. En caso contrario, la calificación global será de "insuficiente".

▪ **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

■ Bloque de TBE de 9 horas (75%):

1- Observación continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y de su maduración personal, a través de la valoración de:

A.- Asistencia a clase y puntualidad.

B.- Actitud, interés por la materia, hábitos de trabajo y constancia en el esfuerzo diario, participación en las actividades realizadas siguiendo las normas de seguridad e higiene y el buen manejo y cuidado del material en el aula.

C.- El cuaderno de prácticas recogerá el trabajo individual del alumno. En él se evaluará la comprensión y el desarrollo de las diferentes técnicas empleadas, la organización, el orden y rigor, así como la limpieza y claridad en el trabajo.

D.- Pruebas o controles teóricos, tanto orales como escritos, que valoren la asimilación de los contenidos conceptuales y procedimentales, así como el vocabulario propio del módulo.

2.- Exámenes de evaluación de los contenidos teórico-prácticos desarrollados.

- El **apartado 1** se puntuará de la siguiente manera:

- Apartado A y B un 10%

- Apartado C un 10 %

- Apartado D un 50 %.

- El **apartado 2** se puntuará con un 30 %.

Los exámenes prácticos no tienen carácter eliminatorio a lo largo del curso. Para considerarse superada cada una de estas pruebas será necesario obtener una puntuación de 5 o superior

■ Bloque de TBE de 3 horas (25 %):

1. **Observación continuada del proceso de aprendizaje** de cada alumno y de su maduración personal, a través de la valoración de:

A- Asistencia a clase y puntualidad.

Actitud, hábitos de trabajo y constancia en el esfuerzo diario, en el aula y fuera de ella.

Capacidad de trabajo en equipo.

Trato cuidadoso de los materiales, orden y rigor en el trabajo.

Implicación en las actividades complementarias y extra lectivas programadas por los departamentos didácticos y DACE.

B- Exposición de trabajos y proyectos, intervenciones y preguntas en clase.

C- Pruebas o controles teóricos y prácticos, tanto orales como escritos

2. **Exámenes de evaluación**, para aquellos alumnos que no hayan superado el bloque de TBE de 3 horas, con los apartados anteriores.

El **apartado 1** se puntuará de la siguiente manera:

- Apartado **A** un 10%

- Apartado **B** un 10 %

- Apartado **C** un 80 %.

El **apartado 2** se puntuará con un 80 % y para el 20% restante se aplican los criterios del punto 1.

- Para considerarse superada cada una de estas pruebas será necesario obtener una puntuación de 5 o superior.
- Examen de recuperación de los contenidos conceptuales constará de una prueba teórico-práctica, relacionada con los contenidos de las unidades didácticas desarrolladas en cada periodo de evaluación. Esta prueba se realizará pasada la sesión de evaluación. Deberán presentarse todos aquellos alumnos que:
 - hayan obtenido menos de un 5 en alguno de los controles de esa evaluación, con la materia pendiente
 - por cualquier motivo no se hayan podido presentar a alguno de los controles.
- La nota final se obtendrá realizando la media ponderada con las notas de las tres

evaluaciones.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Prueba teórico-práctica: serán pruebas escritas con preguntas tipo test, preguntas cortas, casos prácticos, problemas, etc. dependiendo de la materia a evaluar.
- Pruebas prácticas: el alumno deberá desarrollar una serie de prácticas elegidas por azar de entre el total de las prácticas realizadas.
- La evaluación de los contenidos actitudinales, las actividades, la exposición de trabajos y la asistencia se realizará según la información recogida en el cuaderno del profesor a lo largo de la evaluación correspondiente. Los apartados A y B se evaluarán de manera ponderada, no aportando ningún valor al alumno que se haya ausentado más de un 20% del total de las horas lectivas en el módulo por trimestre.

EVALUACIÓN FINAL:

En el mes de junio se realizará una PRUEBA FINAL a la que se presentarán aquellos alumnos que tengan pendiente alguna evaluación, o que no se hayan presentado. Será condición indispensable para poder presentarse a esta prueba presentar, las actividades, trabajos, cuaderno de prácticas...

realizados durante el curso. La forma de evaluar, calificar y los instrumentos utilizados será igual que a lo largo del curso. De igual manera la nota final del alumno que supere el módulo en este examen, se obtendrá aplicando los mismos criterios de calificación que al resto de los compañeros.

MÓDULO PROFESIONAL 3: HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO Y LIMPIEZA DE MATERIAL (HMH)

3- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se realizarán las siguientes evaluaciones:

- Evaluación inicial
- 1ª evaluación parcial
- 2ª evaluación parcial
- 3ª evaluación parcial
- Evaluación final

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El módulo de Higiene de Medio Hospitalario (HMH) se considera dividido en dos bloques o áreas, que podrán impartir distintos profesores. La nota final unificada se obtendrá ponderando proporcionalmente la calificación de cada bloque según las horas respectivamente impartidas, que en la actualidad son 3 h semanales (60%) para el bloque de Procedimental y 2 h semanales (40%) para bloque conceptual.

▪ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN :

■ Bloque de HMH de 3 horas (60%):

1.- Observación continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y de su maduración personal, a través de la valoración de:

A.- Asistencia a clase y puntualidad.

B.- Actitud, interés por la materia, hábitos de trabajo y constancia en el esfuerzo diario, participación en las actividades realizadas siguiendo las normas de seguridad e higiene y el buen manejo y cuidado del material en el aula.

C.- El cuaderno de prácticas recogerá el trabajo individual del alumno. En él se evaluará la comprensión y el desarrollo de las diferentes técnicas empleadas, la organización, el orden y rigor, así como la limpieza y claridad en el trabajo.

D.- Pruebas o controles teóricos, tanto orales como escritos, que valoren la asimilación de los contenidos conceptuales y procedimentales, así como el vocabulario propio del módulo.

2.- Exámenes de evaluación de los contenidos teórico-prácticos desarrollados.

El **apartado 1** se puntuará de la siguiente manera:

- Apartado A y B un 10%

- Apartado C un 10 %

- Apartado D un 50 %.

El **apartado 2** se puntuará con un 30 %.

Los exámenes prácticos no tienen carácter eliminatorio a lo largo del curso. Para considerarse superada cada una de estas pruebas será necesario obtener una puntuación de 5 o superior

■ Bloque de HMH de 2 horas (40%):

1. Observación continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y de su maduración personal, a través de la valoración de:

A- Asistencia a clase y puntualidad.

Actitud, hábitos de trabajo y constancia en el esfuerzo diario, en el aula y fuera de ella.

Capacidad de trabajo en equipo.

Trato cuidadoso de los materiales, orden y rigor en el trabajo.

Implicación en las actividades complementarias y extra lectivas programadas por los departamentos didácticos y DACE.

B- Exposición de trabajos y proyectos, intervenciones y preguntas en clase.

C- Pruebas o controles teóricos y prácticos, tanto orales como escritos

2. Exámenes de evaluación, para aquellos alumnos que no hayan superado el bloque de HMH de 2 horas, con los apartados anteriores.

- El **apartado 1** se puntuará de la siguiente manera:

- Apartado A un 10%

- Apartado B un 10 %

- Apartado C un 80 %.

- El **apartado 2** se puntuará con un 80 % y para el 20% restante se aplican los criterios del punto 1.

Para poder hallar la media ponderada deben cumplirse las siguientes condiciones:

- Deben aprobarse ambas áreas por separado, con una calificación igual o mayor a 5. En caso contrario, la calificación global será de insuficiente
- Examen de recuperación de los contenidos conceptuales constará de una prueba teórico-práctica, relacionada con los contenidos de las unidades didácticas desarrolladas en cada periodo de evaluación. Esta prueba se realizará pasada la sesión de evaluación. Deberán presentarse todos aquellos alumnos que:
 - hayan obtenido menos de un 5 en alguno de los controles de esa evaluación, con la materia pendiente
 - por cualquier motivo no se hayan podido presentar a alguno de los controles.

- La nota final se obtendrá realizando la media ponderada con las notas de las tres evaluaciones.

4- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Prueba teórico-práctica: serán pruebas escritas de preguntas tipo test, preguntas cortas, casos prácticos, problemas, etc. dependiendo de la materia a evaluar.
- Pruebas prácticas: el alumno deberá desarrollar tres prácticas elegidas por azar de entre el total de las prácticas realizadas.
- La evaluación de los contenidos actitudinales, las actividades, la exposición de trabajos y la asistencia se realizará según la información recogida en el cuaderno del profesor a lo largo de la evaluación correspondiente. La asistencia se evaluará de manera ponderada, no aportando ningún valor al alumno que se haya ausentado más de un 20% del total de las horas lectivas en el módulo por trimestre.

EVALUACIÓN FINAL:

En el mes de junio se realizará una PRUEBA FINAL a la que se presentarán aquellos alumnos que tengan pendiente alguna evaluación, o que no se hayan presentado. Será condición indispensable para poder presentarse a esta prueba presentar, las actividades, trabajos, cuaderno de prácticas... realizados durante el curso. La forma de evaluar, calificar y los instrumentos utilizados será igual que a lo largo del curso. De igual manera la nota final del alumno que supere el módulo en este examen, se obtendrá aplicando los mismos criterios de calificación que al resto de los compañeros.

MÓDULO PROFESIONAL 4: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE

3-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán las siguientes evaluaciones a lo largo del curso:

- Evaluación inicial
- 1ª evaluación
- 2ª evaluación
- 3ª evaluación
- Evaluación final

La evaluación del alumno será continua y no se eliminará la materia evaluada. Por lo tanto si una evaluación se ha suspendido se recuperará con el aprobado de la siguiente. Si la tercera evaluación aparece como no aprobada, en el mes de junio, y tras clases de refuerzo de contenidos y actividades, el alumno podrá recuperar el módulo. A dichas clases también podrán asistir los alumnos que quieran mejorar sus calificaciones finales.

Los criterios de calificación se pueden agrupar en dos apartados:

1. Observación continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y de su maduración personal, a través de la valoración de:

A- Asistencia a clase y puntualidad.

Actitud, hábitos de trabajo y constancia en el esfuerzo diario, en el aula y fuera de ella.

Capacidad de trabajo en equipo.

Trato cuidadoso de los materiales, orden y rigor en el trabajo.

Implicación en las actividades complementarias y extra lectivas programadas por los departamentos didácticos y DACE.

B- Actividades prácticas, trabajos y proyectos.

Intervenciones y preguntas en clase.

C- Pruebas o controles teóricos y prácticos, tanto orales como escritos

2. Exámenes teóricos y prácticos en cada evaluación.

El porcentaje para calificar este módulo quedaría de la siguiente forma:

Apartado 1	51%	A 10%
		B 11%
		C 30%
Apartado 2	49%	

La nota final se obtendrá realizando la media ponderada con las notas de las tres

evaluaciones.

No se realizarán controles ni exámenes individuales. Al realizar varios controles durante un trimestre, el alumno no depende de una sola nota para su evaluación, por lo que si no pudiese realizar alguno de dichos controles o incluso el examen de evaluación, siempre tendríamos notas para poder calificarlo contando, además, con los otros criterios de evaluación. Solo en el supuesto de no tener ninguna otra nota durante ese trimestre y siendo la causa debidamente justificada se realizara a un alumno un examen individual.

MÓDULO PROFESIONAL 5: TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA-ESTOMATOLÓGICA.

3- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán las siguientes evaluaciones:

- Evaluación inicial
- 1ª evaluación parcial
- 2ª evaluación parcial
- 3ª evaluación parcial
- Evaluación final

La evaluación será continua, y abarcará los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, ajustándose el proceso de evaluación a lo dispuesto en el Proyecto Educativo. Al término de este proceso habrá una calificación final que, de acuerdo con dicha evaluación continua valorará los resultados conseguidos por los alumnos.

▪ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. Observación continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y de su maduración personal, a través de la valoración de:

A- Asistencia a clase y puntualidad.

Actitud, hábitos de trabajo y constancia en el esfuerzo diario, en el aula y fuera de ella.

Capacidad de trabajo en equipo.

Trato cuidadoso de los materiales, orden y rigor en el trabajo.

Implicación en las actividades complementarias y extra lectivas programadas por los departamentos didácticos y DACE.

B- Exposición de trabajos y proyectos, intervenciones y preguntas en clase.

C- Pruebas o controles teóricos y prácticos, tanto orales como escritos

2. **Exámenes de evaluación**, para aquellos alumnos que no hayan superado el bloque de TOE de 3 horas, con los apartados anteriores.

- El **apartado 1** se puntuará de la siguiente manera:

- Apartado A un 10%

- Apartado B un 10 %

- Apartado C un 80 %.

- El **apartado 2** se puntuará con un 80 % y para el 20% restante se aplican los criterios del punto 1.

- Para considerarse superada cada una de estas pruebas será necesario obtener una puntuación de 5 o superior.
- Examen de recuperación de los contenidos conceptuales constará de una prueba teórico-práctica, relacionada con los contenidos de las unidades didácticas desarrolladas en cada periodo de evaluación. Esta prueba se realizará pasada la sesión de evaluación. Deberán presentarse todos aquellos alumnos que:
 - hayan obtenido menos de un 5 en alguno de los controles de esa evaluación, con la materia pendiente
 - por cualquier motivo no se hayan podido presentar a alguno de los controles.
- La nota final se obtendrá realizando la media ponderada con las notas de las tres evaluaciones

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Prueba teórico-práctica: serán pruebas escritas de preguntas tipo test, preguntas cortas, casos prácticos, problemas, etc. dependiendo de la materia a evaluar.
- Pruebas prácticas: el alumno deberá desarrollar tres prácticas elegidas por azar de entre el total de las prácticas realizadas.

- La evaluación de los contenidos actitudinales, las actividades, la exposición de trabajos y la asistencia se realizará según la información recogida en el cuaderno del profesor a lo largo de la evaluación correspondiente. Los apartados A y B se evaluarán de manera ponderada, no aportando ningún valor al alumno que se haya ausentado más de un 20% del total de las horas lectivas en el módulo por trimestre.

EVALUACIÓN FINAL:

En el mes de junio se realizará una PRUEBA FINAL a la que se presentarán aquellos alumnos que tengan pendiente alguna evaluación, o que no se hayan presentado. Será condición indispensable para poder presentarse a esta prueba presentar, las actividades, trabajos, cuaderno de prácticas... realizados durante el curso. La forma de evaluar, calificar y los instrumentos utilizados será igual que a lo largo del curso. De igual manera la nota final del alumno que supere el módulo en este examen, se obtendrá aplicando los mismos criterios de calificación que al resto de los compañeros.

MÓDULO PROFESIONAL 6: RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO

5-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán las siguientes evaluaciones a lo largo del curso:

- Evaluación inicial
- 1ª evaluación
- 2ª evaluación
- 3ª evaluación
- Evaluación final

La evaluación del alumno será continua y no se eliminará la materia evaluada. Por lo tanto si una evaluación se ha suspendido se recuperará con el aprobado de la siguiente. Si la tercera evaluación aparece como no aprobada, en el mes de junio, y tras clases de refuerzo de contenidos y actividades, el alumno podrá recuperar el módulo. A dichas clases también podrán asistir los alumnos que quieran mejorar sus calificaciones finales.

Los criterios de calificación se pueden agrupar en dos apartados:

1. **Observación continuada del proceso de aprendizaje** de cada alumno y de su maduración personal, a través de la valoración de:

A-Asistencia a clase y puntualidad.

Actitud, hábitos de trabajo y constancia en el esfuerzo diario, en el aula y fuera de ella.

Capacidad de trabajo en equipo.

Trato cuidadoso de los materiales, orden y rigor en el trabajo.

Implicación en las actividades complementarias y extra lectivas programadas por los departamentos didácticos y DACE.

B- Actividades prácticas, trabajos y proyectos.

Intervenciones y preguntas en clase.

C-Pruebas o controles teóricos y prácticos, tanto orales como escritos

2. Exámenes teóricos y prácticos en cada evaluación.

El porcentaje para calificar este módulo quedaría de la siguiente forma:

Apartado 1	51%	A 10%
		B 11%
		C 30%
Apartado 2	49%	

La nota final se obtendrá realizando la media ponderada con las notas de las tres evaluaciones.

No se realizarán controles ni exámenes individuales. Al realizar varios controles durante un trimestre, el alumno no depende de una sola nota para su evaluación, por lo que si no pudiese realizar alguno de dichos controles o incluso el examen de evaluación, siempre tendríamos notas para poder calificarlo contando, además, con los otros criterios de evaluación. Solo en el supuesto de no tener ninguna otra nota durante ese trimestre y siendo la causa debidamente justificada se realizara a un alumno un examen individual.

MÓDULO PROFESIONAL 7: EL SECTOR DE LA SANIDAD EN ANDALUCÍA

3-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se pueden agrupar en dos apartados:

1. **Observación continuada del proceso de aprendizaje** de cada alumno y de su maduración personal, a través de la valoración de:

A- Asistencia a clase y puntualidad.

Actitud, hábitos de trabajo y constancia en el esfuerzo diario, en el aula.

Capacidad de trabajo en equipo.

Trato cuidadoso de los materiales, orden y rigor en el trabajo.

Implicación en las actividades complementarias y extra lectivas programadas por los departamentos didácticos y DACE.

B- Intervenciones y preguntas en clase.

C.-Controles teóricos y/o trabajos

2 .Exámenes teóricos en cada evaluación.

El porcentaje para calificar este módulo quedaría de la siguiente forma:

Apartado 1	60%	A	10%
		B	10%
		C	40%
Apartado 2	40%		

Para aprobar cada evaluación el alumno/a deberá obtener una puntuación mínima de un 5 en cada apartado. La nota final se obtendrá realizando la media ponderada con las notas de las tres evaluaciones.

MÓDULO PROFESIONAL 8: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

3-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán las siguientes evaluaciones a lo largo del curso:

- Evaluación inicial
- 1ª evaluación
- 2ª evaluación
- 3ª evaluación
- Evaluación final

La evaluación del alumno será continua y no se eliminará la materia evaluada. Por lo tanto si una evaluación se ha suspendido se recuperará con el aprobado de la siguiente. Si la tercera evaluación aparece como no aprobada, en el mes de junio, y tras clases de refuerzo de contenidos y actividades, el alumno podrá recuperar el módulo. A dichas clases también podrán asistir los alumnos que quieran mejorar sus calificaciones finales.

Los criterios de calificación se pueden agrupar en dos apartados:

1. Observación continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y de su maduración personal, a través de la valoración de:

A- Asistencia a clase y puntualidad.

Actitud, hábitos de trabajo y constancia en el esfuerzo diario, en el aula y fuera de ella.

Capacidad de trabajo en equipo.

Trato cuidadoso de los materiales, orden y rigor en el trabajo.

Implicación en las actividades complementarias y extra lectivas programadas por los departamentos didácticos y DACE.

B-Actividades prácticas, trabajos y proyectos.

Intervenciones y preguntas en clase.

C- Pruebas o controles teóricos y prácticos, tanto orales como escritos

2. Exámenes teóricos y prácticos en cada evaluación.

El porcentaje para calificar este módulo quedaría de la siguiente forma:

Apartado 1	51%	A 10%
		B 11%
		C 30%
Apartado 2	49%	

La nota final se obtendrá realizando la media ponderada con las notas de las tres evaluaciones.

No se realizarán controles ni exámenes individuales. Al realizar varios controles durante un trimestre, el alumno no depende de una sola nota para su evaluación, por lo que si no pudiese realizar alguno de dichos controles o incluso el examen de evaluación, siempre tendríamos notas para poder calificarlo contando, además, con los otros criterios de evaluación. Solo en el supuesto de no tener ninguna otra nota durante ese trimestre y siendo la causa debidamente justificada se realizara a un alumno un examen individual.

MÓDULO PROFESIONAL 9: PROYECTO INTEGRADO (PI)

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación recogidos anteriormente, vamos a concretar los aspectos más relevantes en la calificación del Proyecto integrado. La calificación será numérica del 1 al 10 y para ello se tendrá en cuenta:

- a) Originalidad y nivel de complejidad en los contenidos.
- b) Calidad de la presentación.
- c) Capacidad de integrar conceptos pertenecientes a todos y cada uno de los Módulos Profesionales del Ciclo.
- d) Grado de cobertura de conceptos y procedimientos.
- e) Grado de relación con las actividades reales desarrolladas durante la FCT.
- f) Exposición y defensa del PI ante el Equipo Educativo.

MÓDULO PROFESIONAL 10: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El cuaderno de Formación en Centros de Trabajo, que servirá para llevar el control de asistencias y permitirá al tutor laboral reflejar al final del período de prácticas las capacidades antes mencionadas que ha apreciado en el alumno.

La asistencia del alumno.

Informe del Tutor/a Laboral: valoración del cuaderno, en el que el alumno reflejará las actividades y tareas desarrolladas durante cada período, las técnicas y procesos e indicará de qué forma ha participado en su ejecución.

4- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación de este módulo será de apto o no apto.

La determinación de esta calificación se basará en el seguimiento de las prácticas que realizarán, los profesionales de la institución, a los que se les proporcionará un cuestionario por cada alumno, junto con el tutor laboral y el tutor docente y que se irá reflejando en el cuaderno de prácticas del alumno. La **decisión final** sobre la calificación del alumno la tomará, en cada Centro de Trabajo, el tutor docente.

Para superar el módulo de FCT será necesario, además de no sobrepasar el % de faltas establecido, obtener la calificación de apto en todos y cada uno de los Centros de Trabajo donde haya realizado prácticas el alumno

Para obtener esta calificación, los alumnos deberán obtener una valoración positiva en cada uno de los siguientes apartados:

- Asistencia: el alumno que falte más de un **10%** de las horas asignadas a la FCT, aunque sean justificadas, se le calificará como suspenso.
- Puntualidad.
- Grado de cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene.
- Hábito de trabajo.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Rendimiento y aprendizaje, que quedarán reflejadas en el cuaderno de prácticas del alumno.

- Capacidad de adaptación a los métodos, y sistemas de trabajo.
- Habilidad demostrada en las tareas encomendadas.
- Relación y trato con el personal laboral.
- Integración en el grupo de trabajo.
- Capacidad de pedir información y ayuda cuando lo necesiten.
- Entregar cumplimentado el Cuaderno de Formación en Centros de Trabajo en los apartados que siguen:
 - Datos de la empresa y del centro educativo,
 - Actividades diarias realizadas redactadas de forma escueta con la firma del tutor laboral correspondiente.

Los alumnos y alumnas serán evaluados en **2 ocasiones como máximo**. La sesión de evaluación y calificación ordinaria tendrá lugar en el mes de diciembre. Aquellos alumnos y alumnas que no la superen realizarán un nuevo periodo de FCT a continuación de dicha sesión de evaluación, siendo evaluados en sesión extraordinaria en el mes de marzo.